



COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA AL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

AÑO 2011

Federación Aragonesa de Solidaridad

Colabora: Coordinadora Punto de Encuentro. Teruel



2012

Recordando que el preámbulo de la Ley 10/2000 establece que uno de los objetivos de la cooperación aragonesa es avanzar “hacia la deseable meta de destinar en un futuro a cooperación para el desarrollo el 0,7% de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón”, se prevé lograr que al evaluar este Plan Director 2008-2011, dentro de 4 años, el presupuesto de ese ejercicio suponga un 0,3% del presupuesto total del Gobierno de Aragón. Para ello:

- Los presupuestos del 2009, 2010 y 2011 contemplarán una subida de al menos un 20% sobre el año anterior en AOD. En 2012 se hará el esfuerzo necesario, para lograr alcanzar la cifra del 0,3%.***
- En el Plan Director que se elabore en el 2012, se marcarán las prioridades presupuestarias para continuar el camino que nos lleve en su día al compromiso histórico del 0,7%.***

Párrafos extraídos del PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2008-2011

Aprobado por el pleno de las Cortes de Aragón en febrero del año 2008.

ÍNDICE

LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, EN NUESTRAS MANOS.	4
A MODO DE RESUMEN	5
APLAUDIMOS:.....	6
DENUNCIAMOS:.....	7
PROPONEMOS:	10
ADMINISTRACIONES ARAGONESAS QUE DESTINAN FONDOS A AOD.	12
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE DESTINO.	14
RESUMEN DE LAS MAYORES INSTITUCIONES	16
GOBIERNO DE ARAGÓN.....	18
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.....	20
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.....	22
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	24
AYUNTAMIENTO DE HUESCA.....	26
AYUNTAMIENTO DE TERUEL.....	28
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.....	30
TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PUBLICADA EN BOLETINES OFICIALES Y EN LA WEB DE CADA INSTITUCIÓN	33
METODOLOGÍA, FUENTES UTILIZADAS Y ENTIDADES A LAS QUE NOS HEMOS DIRIGIDO.....	37

La erradicación de la pobreza, en nuestras manos

La Federación Aragonesa de Solidaridad forma parte de la Alianza Española contra la Pobreza (www.pobrezacero.org). Esta Alianza solicita un conjunto de medidas para erradicar la pobreza, siguiendo la línea de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* de las Naciones Unidas. Estas propuestas afirman que tenemos la oportunidad de erradicar la pobreza extrema de millones de personas. Está en nuestras manos.

Uno de los instrumentos que proponen tanto la Alianza como los *Objetivos* es la consecución de una **mayor y mejor ayuda** oficial al desarrollo. Ello significa fundamentalmente:

- **Más ayuda.** Deben realizarse incrementos cualificados de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para conseguir la erradicación de la pobreza y avanzar por tanto en el cumplimiento de los compromisos ya asumidos por diversas autoridades. Así:
 - Los Estados se comprometieron a aportar para 2015 el 0,7% de su Renta nacional (PIB) (Declaración del Milenio en Asamblea General de la ONU en 2000).
 - El compromiso de la Comisión Europea de hacer realidad ese objetivo destinando el 0,56% del PIB en 2010 y el 0,7% en 2015 (Reunión de Ministros de Desarrollo el 24 de Mayo de 2005).
 - El compromiso del Gobierno Español de aumentar la AOD española hasta el 0,5% del PIB en 2008 y hasta el 0,7% en 2012.
 - El Pacto de Estado contra la pobreza firmado el 19 de diciembre de 2007 por todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados. Entre las medidas concretas de gestión se comprometieron a: “antes de 2012, el 0,7% de la Renta Nacional Bruta sea destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo por todas las Administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales. Para ello, aprobar un calendario detallado de cumplimiento anual”.
 - La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo España (CONGDE) establece como objetivo para la AOD el 0,7% del presupuesto consolidado total de cada Administración territorial descentralizada (Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.).
- **Mejor ayuda.** Una ayuda más cualificada.
 - Ello significa, en primer lugar, la **orientación sectorial** de la ayuda: cumplir con el objetivo del 20% de la AOD destinada a los *Servicios Sociales Básicos* (según la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento.)
 - En segundo lugar, con referencia a la orientación de la AOD para erradicar la pobreza, también es necesario priorizar unas zonas geográficas respecto a otras, garantizando así la eficacia de la ayuda; es decir, atender a una **distribución geográfica**, siendo uno de los objetivos señalados el de destinar el 20% de AOD a los Países Menos Adelantados (PMA).
 - La CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**.

A modo de resumen

La cooperación al desarrollo llevada a cabo por las Instituciones Aragonesas, expresión de la solidaridad más genuina y del compromiso con un mundo más justo en el que no exista el hambre y todas las personas tengan las condiciones para llevar una vida digna, se enfrenta en los últimos años al reto de asumir el camino marcado en la Declaración del Milenio de la ONU y los compromisos de allí emanados, que deberían llevarnos a destinar en 2015 como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) el 0,7% del presupuesto.

Es irrenunciable su cumplimiento en la actual coyuntura de crisis económica, toda vez que su destino es contribuir al desarrollo de los pueblos más empobrecidos, sumidos muchas veces en una crisis permanente que amenaza la justicia, la dignidad y la vida de las personas, especialmente las más vulnerables.

Esperamos de legisladores y principales administraciones aragonesas que modifiquen su actual posición, para afrontar con éxito los retos que se plantean. En este empeño no faltará el apoyo de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que trabajará siempre en la dirección de que la cooperación aragonesa en su conjunto sea modélica y ocupe la posición de liderazgo que le corresponde en la lucha por la erradicación de la pobreza.

En este documento, las ONG de Cooperación al Desarrollo y colectivos de Solidaridad Internacional miembros de la Federación Aragonesa de Solidaridad junto a la Plataforma Punto de Encuentro de Teruel:

APLAUDIMOS:

- El **incremento** de las cantidades destinadas a Cooperación realizado durante el ejercicio económico 2011 por la **Diputación Provincial de Teruel**.
- La actuación del **Ayuntamiento de Jaca**, que ha destinado a AOD el **0,62% sobre su presupuesto**.
- La buena **orientación sectorial** alcanzada por el **Gobierno de Aragón** con un 32,20% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos* y un 9,59% a *Educación para el Desarrollo y Sensibilización*.
Igualmente el **Ayuntamiento de Zaragoza** con un 26,73% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos*, y un 12,90% a *Educación para el Desarrollo y Sensibilización*.
También el **Ayuntamiento de Teruel** alcanza un 45,93% en *Servicios Sociales Básicos*.
- Los buenos porcentajes, con excepciones, de la ayuda destinada a los **Países Menos Adelantados (PMA)**, situados fundamentalmente en África subsahariana, para los que se recomienda destinar al menos un 20%. La ayuda analizada en este informe ha alcanzado el 19,48% para los PMA.
El incremento del porcentaje destinado por el **Gobierno de Aragón** a los **PMA** a los que ha destinado un **17,98%**, cercano al 20% recomendado.
La **Diputación de Huesca** ha dedicado el **14,39%** de su ayuda a los PMA.
La **Diputación de Teruel** ha dedicado el **69,94%** de su ayuda a los PMA.
La **Diputación de Zaragoza** ha dedicado el **11,20%** de su ayuda a los PMA.
El **Ayuntamiento de Huesca** ha dedicado el **9,27%** de su ayuda a los PMA.
El **Ayuntamiento de Teruel** ha dedicado el **61,45%** de su ayuda a los PMA.
El **Ayuntamiento de Zaragoza** ha alcanzado para los clasificados como PMA un **20,51%**.
Somos conscientes de que la resolución de las convocatorias de las instituciones está condicionada por los proyectos que les son presentados por las ONG, pero son dichas instituciones las que al final dirigen su esfuerzo hacia un país u otro.

DENUNCIAMOS:

- En el informe del año 2010 decíamos, repitiendo argumentos de años anteriores, que *“Denunciamos a priori cualquier intento político de limitar la AOD en función de la actual situación socioeconómica, precisamente porque hay que potenciar las políticas tendentes a aliviar el sufrimiento y favorecer las oportunidades de desarrollo de quienes sufren con mayor crudeza las consecuencias de la crisis”*, a lo cual añadíamos *“que en los presupuestos para el año 2010 han llegado los recortes”*. Al analizar la situación de 2011, no sólo podemos repetirlo, sino reafirmarlo. **Nuestros gobernantes están viendo la injusticia y el sufrimiento y, sin embargo, los recortes han aumentado.**
- Que ya es hora de **que los políticos** tomen conciencia de la situación de los más necesitados y **empiecen a cumplir con los compromisos adquiridos:**
 - o A nivel nacional en el seno de la ONU.
 - o Los partidos políticos con representación parlamentaria en el Pacto de Estado contra la Pobreza.
 - o El Gobierno de Aragón en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el periodo 2012-2015.
 - o El Ayuntamiento de Teruel, cuya Comisión de Economía del 11 de diciembre de 2006 aprobó por consenso de los grupos políticos la propuesta de actuación.
 - o Los representantes políticos municipales en el marco del Pacto municipal contra la pobreza del Ayuntamiento de Zaragoza. A pesar de que todos los grupos dicen estar de acuerdo con el Pacto y su continuidad, no se han alcanzado todas las metas propuestas.
 - o Nuestros gobernantes en general, por medio de diversas declaraciones públicas.
- La **falta de un compromiso calendarizado** de la mayor parte de las administraciones públicas aragonesas hacia el objetivo de destinar como AOD el 0,7% de sus presupuestos consolidados totales.
- Que ha **disminuido** la cantidad dedicada a Cooperación al Desarrollo por la mayoría de las administraciones aragonesas. **Las instituciones aquí analizadas**, las que nos han contestado, **sitúan su media en el 0,18%** sobre su presupuesto total.
- Desde el ejercicio 2006 y en el Plan Director 2008-2011, **el Gobierno de Aragón se comprometió a aumentar un 20% anual la cifra dedicada a AOD**. En el año 2011 **el compromiso se incumplió bajando la cifra un 31,43%** sobre el año anterior. Hay que resaltar que, a nuestro juicio, se trata de un compromiso de mínimos, ya que en ningún momento el Gobierno de Aragón ha accedido a establecer su compromiso en solidaridad internacional como un porcentaje sobre el presupuesto total ni a fijar un calendario hacia el 0,7%, algo que sí han hecho otras administraciones.
- La disminución de cantidades destinadas a AOD por la Diputación de Huesca, a pesar del importante incremento que tuvo su presupuesto total, con ello su porcentaje ha bajado del 0,25% al 0,16%.

- La disminución de cantidades destinadas a AOD por el **Ayuntamiento de Teruel** y el **incumplimiento, una vez más, del acuerdo adoptado por la Comisión de Economía del Ayuntamiento de Teruel con fecha de 11 de diciembre de 2006**, por el cual el consistorio se comprometía a que cada año se dedicase a AOD el 0,7% de la liquidación de gastos del año anterior, sumando los capítulos presupuestarios del uno al seis.
- Los cinco partidos actualmente presentes en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, CHA, IU, PAR, PP y PSOE, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa Contra la Pobreza el **“Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza”**, de entre cuyos compromisos adquiridos, el primero era el siguiente:
“Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).”
 De acuerdo a esto, para 2011 la AOD del consistorio zaragozano **debería haber sido de un 0,70% y ha sido el 0,48%**.
- Sobre el **Ayuntamiento de Huesca** podemos hacernos una idea de la gestión llevada estos años cuando dos proyectos aprobados en 2008, y oportunamente justificados, no han sido abonados hasta el año 2012.
- En el informe del año pasado decíamos:
“Del Ayuntamiento de Calatayud podemos decir que los proyectos aprobados en 2010 están sin cobrar a la fecha de realización del presente informe (diciembre de 2011). Por otro lado, la actitud de dicho ayuntamiento no parece la deseable por la disparidad de explicaciones que ha dado a las ONG y el procedimiento utilizado: en alguna ocasión ha contestado por escrito indicando que no va a pagar; en otras, ha comunicado de palabra que les pagará cuando tenga fondos, sin ningún compromiso de calendario y sin que parezca que la propuesta sea seria”.
 A la fecha de realización de este informe (noviembre 2012) el Ayuntamiento de Calatayud **sigue sin abonar las partidas aprobadas siendo varias las ONG que se han visto obligadas a reclamar judicialmente.**
 Por si no era suficiente con su actuación con las ayudas del 2010, **en el año 2011 no han dedicado nada a Ayuda Oficial al Desarrollo.** Creemos que no es justificable la actuación de los gobernantes de la cuarta ciudad con más población de Aragón.
- Como ya hemos expuesto al inicio, la CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a *sensibilización y educación al desarrollo*. Bien, **la mayoría de las instituciones aragonesas no se acercan a ese porcentaje** y, lo más preocupante, **una parte importante de ellas no dedican nada a este apartado. Especial atención merece el comportamiento de la Diputación Provincial de Teruel**, la cual, en las bases reguladoras de su convocatoria de subvenciones a cooperación al desarrollo, exige, como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas *“c) Acreditar la difusión de la realización de jornadas, conferencias, seminarios u otras actividades de información y/o sensibilización, en la provincia de Teruel...”* y, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.

Consideramos que deberían ser precisamente las diputaciones provinciales las que asumieran un papel preponderante para acercar la sensibilización y educación al desarrollo a aquellas localidades aragonesas que, por su tamaño, no pueden destinar sus fondos a esta finalidad.

- A pesar de las repetidas solicitudes de revisión y homogeneización de las normas de seguimiento y justificación de las subvenciones hechas a las administraciones públicas, éstas continúan sin efectuar los cambios necesarios. A la dispersión de normativas, requisitos y procedimientos se añade la **falta de adecuación** de muchos de ellos **a la realidad de la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria**.
- Algunas administraciones parecen basar su resolución, en gran parte, en el reparto entre los solicitantes, criterio que nada tiene que ver con el objetivo de lucha contra la pobreza y que provoca **financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos**, repercutiendo en la calidad de la cooperación y limitando su impacto.
- El **escaso interés** y la **deficiente transparencia** de un gran número de administraciones públicas **para colaborar con nuestra federación en la elaboración del presente informe**. Estimamos que, en tanto que administraciones públicas, el principio de la transparencia debería guiar su actuación, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública pertinente. Sin embargo en muchos casos, para obtener la información solicitada, hemos tenido que realizar infinidad de llamadas telefónicas y reenviar correos electrónicos para, en muchas ocasiones, obtener como respuesta que no han dedicado fondos a AOD. A nuestro juicio, se trata de algo difícil de entender. Un año más, esperamos sea corregido en un futuro inmediato.

PROPONEMOS:

- La **necesidad de que cada administración proceda al establecimiento de un calendario hacia el 0,7%**, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas, sin olvidar las necesidades de los países en crisis permanente.
- La **suscripción y cumplimiento de Pactos contra la pobreza por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones**, siguiendo el modelo logrado tanto en el Ayuntamiento de Zaragoza como a nivel estatal, lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- En orden a la **orientación sectorial**, sería muy conveniente que las instituciones facilitasen desgloses suficientes para poder saber lo dedicado a **Servicios Sociales Básicos**: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento.
- Otro aspecto que debería abordarse es el **reparto de los fondos en las convocatorias**. Un número importante de instituciones aprueba sólo una parte de lo solicitado por cada proyecto. Esta práctica entorpece la ejecución de los proyectos porque obliga a buscar otros financiadores con plazos, en ocasiones, muy ajustados de tiempo. No defendemos que se financien los proyectos de mayor importe sino que se apruebe el total de lo solicitado para cada proyecto, aunque esto suponga financiar un menor número de ellos.
- Debe emprenderse de forma amplia una **mejora de la calidad** de la cooperación aragonesa, más allá de la necesaria reforma normativa del decreto que regula la temática, incluyendo **consolidar una política de evaluación de nuestra cooperación, mejorar su eficiencia y avanzar en la armonización de los criterios y procedimientos con el conjunto de la cooperación de carácter descentralizado**.
- Insistimos un año más en la necesidad de, respetando la autonomía de cada administración, avanzar en la **armonización de normativas, procedimientos e instrumentos, así como en su adecuación a la realidad de la cooperación al desarrollo**, explorando para ello todas las posibilidades que la legislación vigente permita. Es necesario que se fijen unas coordenadas de referencia comunes en cuanto a los *criterios técnicos para la gestión de proyectos* en todo su ciclo, aportando efectividad y calidad a la cooperación, evitando la dispersión en normativas y procedimientos operativos, así como la burocracia administrativa que resulta de aplicar reglas de intervención que no están pensadas para actuaciones de cooperación al desarrollo. En particular pedimos que todas las administraciones públicas asuman la “**Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada**” elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD.

Igualmente, creemos conveniente **mejorar el acceso y la elaboración de estadísticas** y datos sobre AOD que manejan las propias Administraciones. Son, sin duda, algunas cuestiones fácilmente subsanables, habilitando modelos y procesos que permitan un tratamiento homogéneo de los datos.

- **Mejorar los canales** en la comunicación de datos de cada administración, así como en la publicación de las convocatorias y resoluciones, que deben realizarse por medios fácilmente accesibles para el conjunto de actores de la cooperación y en plazos que no entorpezcan las acciones de cooperación ni desvirtúen su finalidad de transparencia.
- Mantener en la **página Web** de cada administración tanto la publicación de convocatorias y resoluciones como la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos.
- El **impulso al Fondo Aragonés de Cooperación** como instrumento oportuno para facilitar la gestión de la AOD ante la realidad territorial y administrativa aragonesa, favoreciendo, siempre desde el respeto a la autonomía, una gestión más ágil, eficaz y eficiente que repercuta en un aumento de la calidad y el impacto de la cooperación. La creación del Fondo sería de gran ayuda para mejorar la gestión de las convocatorias de AOD de los pequeños municipios, evitando la duplicidad en gastos de gestión y aportando una mayor posibilidad de relación entre las ONGD y las administraciones.
- Una **mayoría de las instituciones no dedican nada a Ayuda Oficial al Desarrollo**, sobre todo aquellas con presupuestos más pequeños. A este respecto, hemos de apuntar que desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados entendemos que la complejidad que tiene el análisis y seguimiento de los proyectos es una rémora para ellos por la carga administrativa que supone. Por ese motivo, consideramos que debemos **avanzar en la creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones que, de un modo armonizado, pueda servir de recurso para este tipo de administraciones**. La creación del Fondo Aragonés de Cooperación sería la mejor solución pero, en tanto no se avanza con ello, han de comenzar a demostrar su solidaridad con las personas más necesitadas.

Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea para su publicación y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

<i>Administración</i>	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de Aragón	5.375.611.596	7.379.553 <i>0,14%</i>	707.500 <i>9,59%</i>	557.000 <i>7,55%</i>	6.115.053 <i>82,86%</i>
DPH	88.021.563	139.000 <i>0,16%</i>	3.000 <i>2,16%</i>		136.000 <i>97,84%</i>
DPT	60.078.445	143.750 <i>0,24%</i>		19.624 <i>13,65%</i>	124.126 <i>86,35%</i>
DPZ	167.214.228	750.619 <i>0,45%</i>	37.374 <i>4,98%</i>	45.500 <i>6,06%</i>	667.745 <i>88,96%</i>
Ayuntamientos					
Alcañiz	14.718.989	1.486 <i>0,01%</i>			1.486 <i>100%</i>
Andorra	9.847.494	17.446 <i>0,18%</i>		1.500 <i>8,60%</i>	15.946 <i>91,40%</i>
Calanda	8.057.524	1.700 <i>0,02%</i>			1.700 <i>100%</i>
Cuarte de Huerva	11.546.238	1.000 <i>0,01%</i>			1.000 <i>100%</i>
Fraga	11.195.359	31.500 <i>0,28%</i>	1.500 <i>4,76%</i>		30.000 <i>95,24%</i>
Huesca	46.025.826	56.653 <i>0,12%</i>	100 <i>0,18%</i>	3.000 <i>5,30%</i>	53.553 <i>94,53%</i>
Jaca	20.961.104	130.000 <i>0,62%</i>		11.505 <i>8,85%</i>	118.495 <i>91,15%</i>
Monzón	14.545.990	37.046 <i>0,25%</i>	10.000 <i>26,99%</i>	3.546 <i>9,57%</i>	23.500 <i>63,43%</i>
Sabiñánigo	9.833.210	9.450 <i>0,10%</i>		4.200 <i>44,44%</i>	5.250 <i>55,56%</i>
Teruel	33.718.049	145.000 <i>0,43%</i>	4.900 <i>3,38%</i>	2.000 <i>1,38%</i>	138.100 <i>95,24%</i>
Zaragoza	674.867.811	3.269.472 <i>0,48%</i>	421.685 <i>12,90%</i>	461.040 <i>14,10%</i>	2.386.747 <i>73,00%</i>
Comarcas					
Andorra – Sierra de Arcos	2.268.610	5.927 <i>0,26%</i>			5.927 <i>100%</i>
Hoya de Huesca	6.222.326	5.594 <i>0,09%</i>	400 <i>7,15%</i>	720 <i>12,87%</i>	4.474 <i>79,98%</i>
TOTAL	6.554.734.363	12.125.195 <i>0,18%</i>	1.186.459 <i>9,79%</i>	1.109.635 <i>9,15%</i>	9.829.101 <i>81,06%</i>

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones.

<i>Zona geográfica</i>	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ÁFRICA SUBSAHARIANA	868.203 <i>9,18%</i>	1.994.438 <i>15,92%</i>	2.260.468 <i>15,52%</i>	2.200.068 <i>13,94%</i>	2.218.412 <i>13,54%</i>	2.308.506 <i>19,04%</i>
AMÉRICA LATINA	5.912.694 <i>62,51%</i>	7.371.222 <i>58,85%</i>	8.674.883 <i>56,56%</i>	8.925.969 <i>56,56%</i>	9.311.219 <i>56,82%</i>	6.313.326 <i>52,07%</i>
ASIA	137.488 <i>1,45%</i>	216.296 <i>1,73%</i>	143.457 <i>0,99%</i>	382.122 <i>2,42%</i>	270.083 <i>1,65%</i>	67.537 <i>0,56%</i>
EUROPA	16.956 <i>0,18%</i>	22.088 <i>0,18%</i>	20.400 <i>0,14%</i>	24.648 <i>0,16%</i>		1.000 <i>0,01%</i>
ORIENTE MEDIO Y MAGREB	676.142 <i>7,15%</i>	1.086.948 <i>8,68%</i>	1.251.678 <i>8,59%</i>	1.960.522 <i>12,42%</i>	2.257.913 <i>13,78%</i>	1.271.074 <i>10,48%</i>
SIN DESGLOSAR	912.161 <i>9,64%</i>	809.593 <i>6,46%</i>	892.093 <i>6,13%</i>	952.044 <i>6,03%</i>	812.321 <i>4,96%</i>	977.294 <i>8,06%</i>
SUMA	8.523.644 <i>90,11%</i>	11.500.585 <i>91,81%</i>	13.242.980 <i>90,93%</i>	14.445.374 <i>91,53%</i>	14.869.948 <i>90,74%</i>	10.938.737 <i>90,21%</i>
SENSIBILIZACIÓN	935.736 <i>9,89%</i>	1.025.406 <i>8,19%</i>	1.320.975 <i>9,07%</i>	1.337.111 <i>8,47%</i>	1.517.850 <i>9,26%</i>	1.186.459 <i>9,79%</i>
TOTAL AOD	9.459.380	12.525.991	14.563.955	15.782.485	16.387.798	12.125.195

La Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) definió el compromiso de atribuir al menos el 20% de la ayuda al desarrollo a los Países Menos Adelantados (PMA), con excepción de Haití todos estos países se encuentran en África subsahariana, Asia u Oceanía. Las instituciones aragonesas han dedicado a los PMA 2.362.109,40€, un 19,48% del total.

América Latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la cooperación aragonesa, un 52,07% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

África Subsahariana es con un 19,04% la segunda zona geográfica con mayor ayuda.

En tercer lugar están los países de Oriente Medio y Magreb, con un 10,48% del total de la AOD. Los porcentajes de cooperación con Asia son mínimos.

Distribución por países de destino

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información.

PAIS	EUROS	%	PAIS	EUROS	%
ANGOLA	8.000	0,07	MARRUECOS	344.093	2,84
ARGELIA	232.350	1,92	MAURITANIA	96.668	0,80
BENIN	11.505	0,09	MEJICO	5.250	0,04
BOLIVIA	908.790	7,50	MOZAMBIQUE	89.173	0,74
BRASIL	86.902	0,72	NICARAGUA	1.578.373	13,02
BURKINA-FASO	20.500	0,17	NIGER	24.994	0,21
BURUNDI	15.205	0,13	PAKISTÁN	18.000	0,15
CAMERÚN	125.434	1,03	PALESTINA	414.199	3,42
CHAD	238.390	1,97	PANAMÁ	700	0,01
COLOMBIA	280.080	2,31	PARAGUAY	8.590	0,07
COSTA DE MARFIL	151.613	1,25	PERÚ	525.153	4,33
CUBA	69.945	0,58	R. A. SAHARAUI DEMOCRÁTICA	182.263	1,50
ECUADOR	374.984	3,09	REP DE TOGO	13.200	0,11
EL SALVADOR	320.862	2,65	R. D. DEL CONGO	530.821	4,38
ETIOPÍA	132.383	1,09	REP DOMINICANA	356.395	2,94
GHANA	2.000	0,02	RUANDA	59.241	0,49
GUATEMALA	1.126.220	9,29	SENEGAL	444.351	3,66
GUINEA ECUATOR.	35.500	0,29	SOMALIA	44.500	0,37
HAITÍ	297.983	2,46	SUDÁFRICA	4.000	0,03
HONDURAS	371.887	3,07	UCRANIA	1.000	0,01
INDIA	43.615	0,36	VENEZUELA	1.212	0,01
KAZAJASTAN	5.922	0,05	SIN DESGLOSAR	977.294	8,06
KENIA	58.000	0,48	SUMA	10.938.737	90,21
LIBIA	1.500	0,01			
MALAWI	249.697	2,06	SENSIBILIZACIÓN	1.186.459	9,79
MALI	50.000	0,41	TOTAL AOD	12.125.195	100,00

En 2011, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información se destinó a 47 países como mínimo, ya que en las respuestas recogidas, un 8,06% de la ayuda no ha sido desglosada por países; por lo cual la financiación podría haberse destinado a uno o varios países no reflejados en el listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta, en realidad, una significativa concentración de la ayuda. En efecto, los **tres países** que más ayuda reciben, todos de América Latina, **concentran el 29,81%** del total de la AOD (Nicaragua 13,02%, Guatemala 9,29% y Bolivia 7,50%); si añadimos otros seis países de América Latina (Perú 4,33%, Ecuador 3,09%, Honduras 3,07%, República Dominicana 2,94%, El Salvador 2,65% y Haití 2,46%) obtenemos el dato del **48,35% para nueve países** de América Latina.

Va aumentando el porcentaje dedicado a países subsaharianos, en cuarto lugar aparece República Democrática del Congo con 4,38% y en sexto lugar Senegal con el 3,66%.

Palestina con el 3,42% aparece en séptimo lugar.

En contrapartida, 26 países (más de la mitad del total) han recibido cada uno menos del 1% de la ayuda. De ellos, 10 se han visto beneficiados con menos de 10.000€, y el que menos ha recibido ha sido Panamá con 700€.

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa 2008-2011 establecía unas prioridades geográficas, en dos apartados:

- Países Prioritarios. En 2011 se ha dedicado a ellos 7.887.925,83€: el 65,05%.
- Países, territorios y poblaciones de atención sectorial preferente. En 2011 se ha dedicado a ellos 1.033.390,19€: el 8,52%.

Si sumamos los dos apartados obtenemos 8.921.316,02€: el 73,57% de la ayuda analizada.

Resumen de las mayores instituciones

A continuación presentamos tres tablas-resumen con los **datos globales** sobre la cooperación al desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,7% del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	5.375.611.596	37.629.281	7.379.553	0,14%
DPH	88.021.563	616.151	139.000	0,16%
DPT	60.078.445	420.549	143.750	0,24%
DPZ	167.214.228	1.170.500	750.619	0,45%
Ayto. Huesca	46.025.826	322.181	56.653	0,12%
Ayto. Teruel	33.718.049	236.026	145.000	0,43%
Ayto. Zaragoza	674.867.811	4.724.075	3.269.472	0,48%

Por **sectores** podemos establecer la siguiente distribución:

Institución	Total destinado a AOD en el ejercicio 2011	Sensibilización		Ayuda humanitaria y de emergencia		Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	
		Importe	% sb el total	Importe	% sb el total	Importe	% sb el total
Gobierno de Aragón	7.379.553	707.500	9,59%	557.000	7,55%	6.115.053	82,86%
DPH	139.000	3.000	2,16%			136.000	97,84%
DPT	143.750			19.624	13,65%	124.126	86,35%
DPZ	750.619	37.374	4,98%	45.500	6,06%	667.745	88,96%
Ayto. Huesca	56.653	100	0,18%	3.000	5,30%	53.553	94,53%
Ayto. Teruel	145.000	4.900	3,38%	2.000	1,38%	138.100	95,24%
Ayto. Zaragoza	3.269.472	421.685	12,90%	461.040	14,10%	2.386.747	73,00%

Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el pasado año 2011, cabe observar lo siguiente:

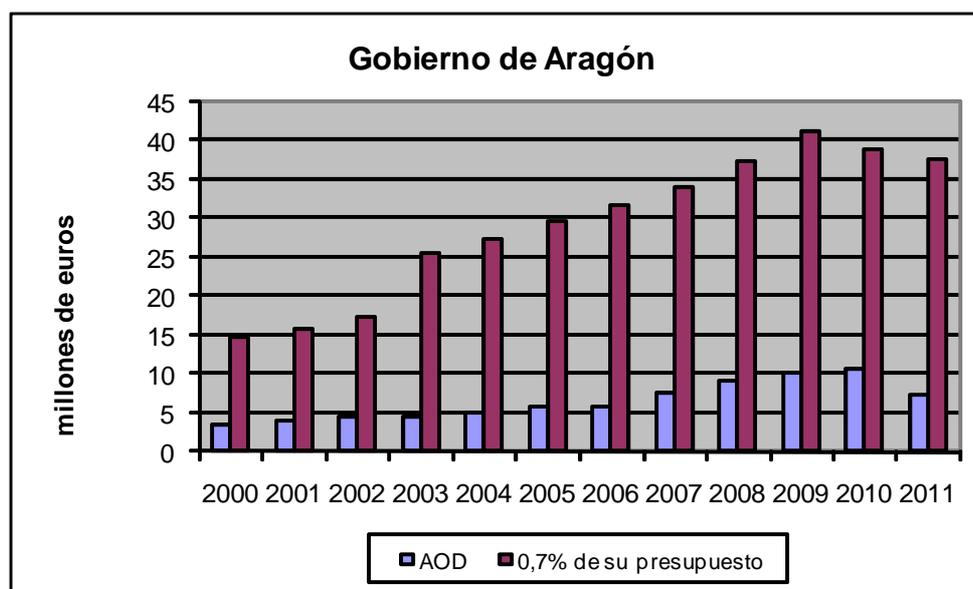
Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa¹	Otros / NA
Gobierno de Aragón	1.343.211 <i>18,20%</i>	487.845 <i>6,61%</i>	4.051.694 <i>54,90%</i>		707.500 <i>9,59%</i>	789.303 <i>10,70%</i>
DPH	44.000 <i>31,65%</i>	31.000 <i>22,30%</i>	54.870 <i>39,47%</i>	6.130 <i>4,41%</i>	3.000 <i>2,16%</i>	
DPT	87.180 <i>60,65%</i>		56.570 <i>39,35%</i>			
DPZ	84.073 <i>11,20%</i>	72.000 <i>9,59%</i>	461.187 <i>61,44%</i>	50.485 <i>6,73%</i>	37.374 <i>4,98%</i>	45.500 <i>6,06%</i>
Ayto. Huesca	5.249 <i>9,27%</i>	29.630 <i>52,30%</i>	21.674 <i>38,26%</i>		100 <i>0,18%</i>	
Ayto. Teruel	102.300 <i>70,55%</i>	11.300 <i>7,79%</i>	26.500 <i>18,28%</i>		4.900 <i>3,38%</i>	
Ayto. Zaragoza	528.673 <i>16,17%</i>	580.329 <i>17,75%</i>	1.648.785 <i>50,43%</i>		421.685 <i>12,90%</i>	90.000 <i>2,75%</i>

¹ Incluye lo destinado a España en concepto de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Gobierno de Aragón

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto total ejecutado ²	4.531.853.028	4.873.957.559	5.325.562.598	5.887.917.082	5.570.778.725	5.375.611.596
0,7% del presupuesto	31.722.971	34.117.703	37.278.938	41.215.420	38.995.451	37.629.281
Destinado a AOD	5.785.175	7.494.802	8.995.151	10.151.577	10.762.396	7.379.553
% sobre presupuesto	0,13%	0,15%	0,17%	0,17%	0,19%	0,14%
Sensibilización	802.060 13,86%	760.406 10,15%	966.321 10,74%	1.025.834 10,11%	1.080.297 10,04%	707.500 9,59%
Ayuda humanitaria y de emergencia	218.860 3,78%	753.375 10,05%	858.698 9,55%	1.084.860 10,69%	1.003.217 9,32%	557.000 7,55%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	4.764.254 82,35%	5.981.021 79,80%	7.170.131 79,71%	8.040.882 79,21%	8.678.882 80,64%	6.115.053 82,86%
África Subsahariana	284.901 4,92%	1.020.454 13,62%	1.255.183 13,95%	1.120.984 11,04%	1.098.198 10,20%	1.343.211 18,20%
América Latina	3.698.595 63,93%	4.502.362 60,07%	5.431.333 60,38%	6.077.539 59,87%	6.492.189 60,32%	4.051.694 54,90%
Asia	43.210 0,75%	80.194 1,07%	5.266 0,06%	150.039 1,48%	50.000 0,46%	
Oriente Medio y Magreb	282.548 4,88%	505.954 6,75%	640.267 7,12%	1.094.254 10,78%	1.426.957 13,26%	487.845 6,61%
Países sin desglosar	673.861 11,65%	625.432 8,34%	696.780 7,75%	682.927 6,73%	614.755 5,71%	789.303 10,70%

Si comparamos el objetivo fijado por la CONGDE del 0,7% del presupuesto total del Gobierno de Aragón con las partidas destinadas a AOD, nos encontramos con lo siguiente:



El Gobierno de Aragón destinó a Ayuda Oficial al Desarrollo, durante el año 2011, la cantidad de 7.379.553 €, equivalente al **0,14% de su presupuesto total consolidado**, menos de un cuarto del 0,7% recomendado.

² Desde 2007, incluido, hemos tomado de Web del IAEST, el "Presupuesto ejecutado Consolidado".

Como sabemos, en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el periodo 2008 – 2011, y en el espíritu de la Ley aragonesa 10/2000 de Cooperación al Desarrollo, se preveía lograr que, en el presupuesto del ejercicio económico 2011, los fondos destinados a Ayuda Oficial al Desarrollo fueran del 0,3%, estableciendo para ello una subida de, al menos, el 20% anual hasta dicho año y comprometiéndose a fijar en 2012 las prioridades presupuestarias para continuar el camino hacia el 0,7%. En el año 2011, no sólo no se han aumentado, sino que se han disminuido del 0,19% al 0,14%, por lo cual **sus cifras absolutas han bajado un 31,43%**.

Las entidades involucradas en la elaboración del presente informe consideramos que **nuestros máximos representantes políticos deben dejar de escudarse en la crisis y tomar conciencia de la situación** de los pueblos más necesitados, **empezando a cumplir los compromisos suscritos** en los últimos años y dejando de considerar la cooperación como parte de “las buenas épocas”.

Si atendemos a la **orientación sectorial de la ayuda**, observamos que el Gobierno de Aragón dedicó a servicios sociales básicos **un 32,20% del total** de su AOD, por encima del 20% establecido como mínimo a dedicar a esta apartado. Se trata de un **dato positivo** que esperamos sirva de modelo a otras instituciones aragonesas.

En lo relativo a su **distribución geográfica**, el Gobierno de Aragón destinó en el año 2011 al África subsahariana el 18,20% de sus fondos de ayuda al desarrollo, punto que destacamos por el importante aumento respecto al año 2010, aunque todavía no llega al mínimo del 20% de la AOD a dedicar a los Países Menos Adelantados, a los que ha destinado un 17,98%.

En lo que atañe a **Educación para el Desarrollo y Sensibilización**, el Gobierno de Aragón **ha reducido la cantidad** dedicada a este apartado, que se queda en el 9,59%, cercano a la recomendación de la CONGDE de que se dirija a esta partida al menos el 10% de la AOD.

Por último, debemos recordar un año más la necesidad de abordar una reforma normativa que permita adecuar los instrumentos de la cooperación aragonesa a la realidad del complejo trabajo que implica toda intervención de cooperación. De modo particular, consideramos que se debe hacer efectivo el financiamiento plurianual, que no se produzcan periodos sin financiamiento por exigencias de justificaciones parciales, o que no se limiten de forma genérica los gastos de personal, entre otras modificaciones, tal y como se recoge en la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada* elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE.

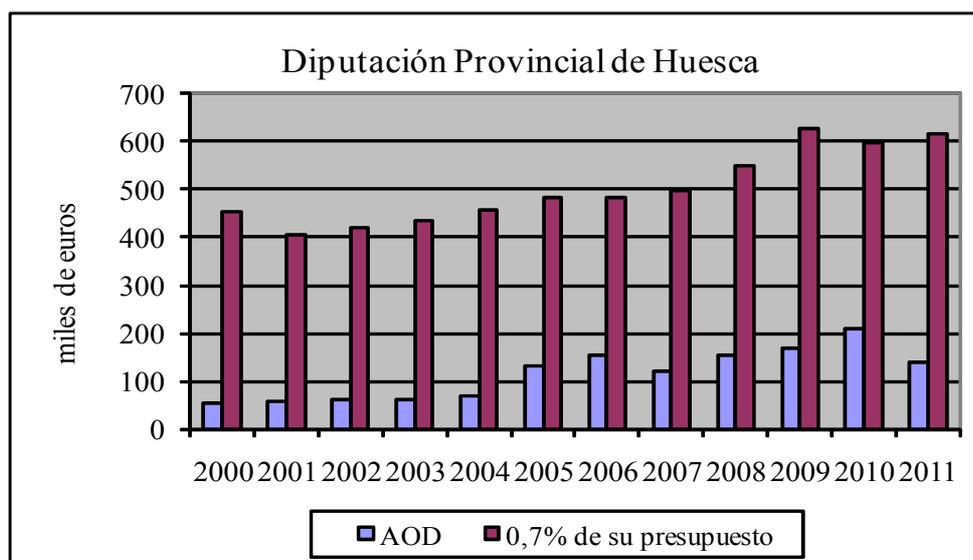
El Gobierno de Aragón en la Cooperación Autonómica Española.

A fecha de publicación de este informe, noviembre 2012, no se ha publicado todavía el Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI 2011). Carecemos de los datos necesarios para incluir, como hemos hecho otros años, el análisis de la Cooperación del Gobierno de Aragón en relación con la del resto de Gobiernos Autonómicos.

Diputación Provincial de Huesca

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto total ejecutado	68.714.094	70.797.878	78.415.544	89.454.134	85.373.942	88.021.563
0,7% del presupuesto	480.999	495.585	548.909	626.179	597.618	616.151
Destinado a AOD	156.300	121.400	154.500	169.500	209.500	139.000
% sobre presupuesto	0,23%	0,17%	0,20%	0,19%	0,25%	0,16%
Sensibilización	4.500 2,88%	3.400 2,80%	3.500 2,27%	3.500 2,06%	3.000 1,43%	3.000 2,16%
Ayuda humanitaria y de emergencia	10.000 6,40%	38.000 31,30%			20.000 9,55%	
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	141.800 90,72%	80.000 65,90%	151.000 97,73%	166.000 97,94%	186.500 89,02%	136.000 97,84%
África Subsahariana	No facilitado	36.000 29,65%	80.000 51,78%	66.500 39,23%	72.950 34,82%	44.000 31,65%
América Latina	No facilitado	74.000 60,96%	51.000 33,01%	45.000 26,55%	48.750 23,27%	54.870 39,47%
Asia	No facilitado			4.500 2,65%	5.800 2,77%	6.130 4,41%
Oriente Medio y Magreb	No facilitado	8.000 6,59%	20.000 12,94%	50.000 29,50%		31.000 22,30%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 12 años, nos encontramos con lo siguiente:



La Diputación Provincial de Huesca en 2011 ha disminuido de forma importante las cifras absolutas de su ayuda a AOD, lo que, unido al incremento de su presupuesto total, ha bajado su porcentaje del 0,25% en 2010 al **0,16%**, cada vez más lejos del deseable 0,70%.

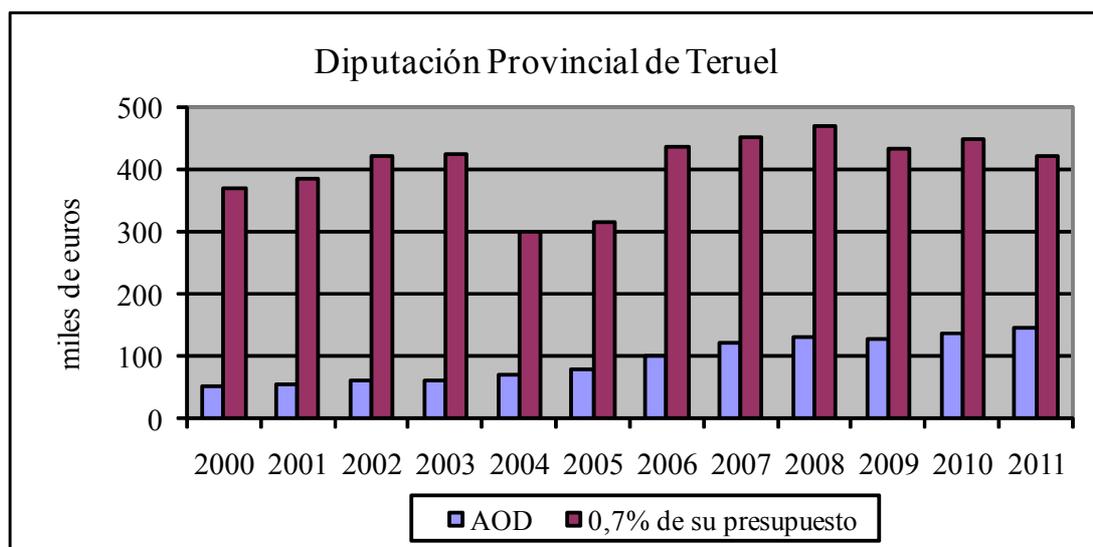
Una AOD orientada de forma efectiva a la erradicación de la pobreza ha de medirse no sólo de modo cuantitativo sino también por medio de criterios de carácter **cuantitativo**. A estos efectos, la CONGDE establece que el porcentaje de AOD destinado a los **Países Menos Adelantados (PMA)** ha de ser de un mínimo del 20%, la Diputación Provincial de Huesca ha aportado un **14,39%**.

Siguiendo con lo relativo a la calidad de la ayuda, la CONGDE establece también como objetivo conseguir que el 10% de la AOD se dedique a **Sensibilización y Educación al Desarrollo**. En este aspecto, nos vemos obligados a criticar que **esta Diputación haya mantenido la cantidad del año anterior, muy por debajo de ese 10% deseable**. La proporción de fondos destinada a esta partida, 2,16%, sólo aumenta porque el total de la ayuda ha disminuido.

Diputación Provincial de Teruel

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto total ejecutado	62.439.490	64.680.200	67.268.200	61.744.090	64.159.708	60.078.445
0,7% del presupuesto	437.076	452.761	470.877	432.209	449.118	420.549
Destinado a AOD	101.000	120.000	130.000	125.589	134.827	143.750
% sobre presupuesto	0,16%	0,19%	0,19%	0,20%	0,21%	0,24%
Sensibilización						
Ayuda humanitaria y de emergencia				20.000 15,92%		19.624 13,65%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	101.000 100%	120.000 100%	130.000 100%	105.589 84,08%	134.827 100%	124.126 86,35%
África Subsahariana	40.658 40,26%	44.641 37,20%	49.839 38,34%	42.563 33,89%	60.331 44,75%	87.180 60,65%
América Latina	52.342 51,82%	69.679 58,07%	80.161 61,66%	83.026 66,11%	74.496 55,25%	56.570 39,35%
Asia						
Oriente Medio y Magreb	8.000 7,92%	5.680 4,73%				

El siguiente gráfico nos muestra una comparación de los últimos 12 años entre los fondos que supondrían el cumplimiento del 0,7% del presupuesto total por parte de esta institución con las partidas que efectivamente ha destinado a AOD:



En el ejercicio económico del año 2011 observamos que, por segundo año consecutivo, la Diputación Provincial de Teruel ha aumentado en cifras y en porcentaje las cantidades destinadas a AOD pasando de un 0,21% a un 0,24%. **Valoramos el esfuerzo realizado**, sin embargo, **consideramos que el peso presupuestario de la AOD en esta**

administración es todavía claramente insuficiente; el porcentaje dedicado sigue estando lejos del 0,7%.

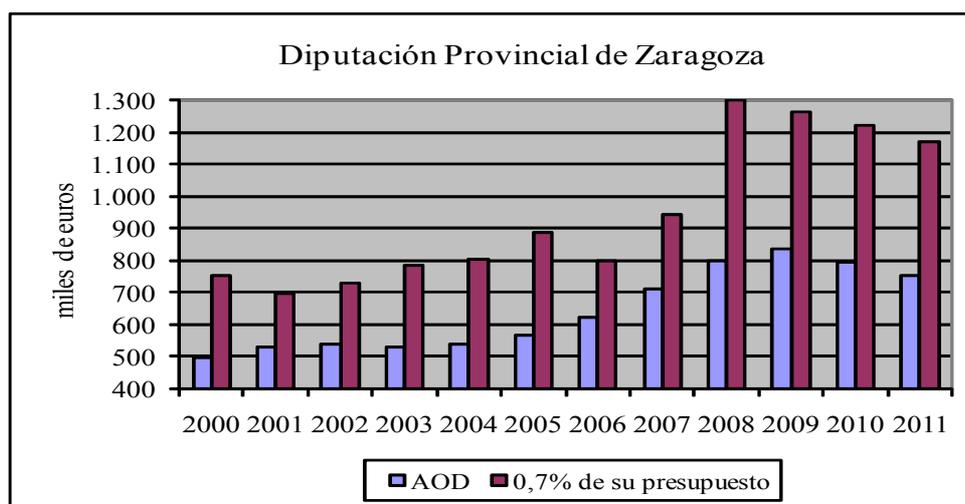
En lo relativo a la distribución geográfica de su ayuda, la Diputación Provincial de Teruel ha **destinado a los Países Menos Adelantados un 69,94%** del total de su AOD. Teniendo en cuenta la recomendación de destinar a los Países Menos Adelantados un mínimo del 20% nos hallamos ante un **dato positivo**.

Por último, la CONGDE, en lo que respecta a **Educación para el Desarrollo y Sensibilización**, establece como objetivo que un 10% de la ayuda se dedique a este concepto. En relación a ello, desde el informe de 2008 venimos criticamos la **incoherencia** en la que caen las bases de su convocatoria de subvenciones por cuanto, por un lado, se alude a la voluntad de seguir en las mismas las recomendaciones de las ONG de la provincia y, por otro, las disposiciones contenidas en la convocatoria contrarian abiertamente dichas exhortaciones al **no dedicar fondo alguno a la sensibilización y Educación para el Desarrollo**, elemento fundamental de toda ayuda al desarrollo. Otra incongruencia reseñable al respecto radica en que sus bases, como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas, exigen “c) *Acreditar la difusión de la realización de jornadas, conferencias, seminarios u otras actividades de información y/o sensibilización, en la provincia de Teruel...*” y, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.

Diputación Provincial de Zaragoza

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto total ejecutado	114.231.521	134.811.586	185.655.345	180.602.171	174.348.017	167.214.228
0,7% del presupuesto	799.621	943.681	1.299.587	1.264.215	1.220.436	1.170.500
Destinado a AOD	621.578	710.180	796.423	836.429	793.935	750.619
% sobre presupuesto	0,54%	0,53%	0,43%	0,46%	0,46%	0,45%
Sensibilización	36.678	47.827	51.557	44.413	42.816	37.374
	5,90%	6,73%	6,47%	5,31%	5,39%	4,98%
Ayuda humanitaria y de emergencia	62.000	91.576	153.406	160.041	102.500	45.500
	9,97%	12,89%	19,26%	19,13%	12,91%	6,06%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	522.900	570.777	591.460	631.975	648.619	667.745
	84,12%	80,37%	74,26%	75,56%	81,70%	88,96%
África Subsahariana	129.000	97.000	138.191	165.763	103.485	104.573
	20,75%	13,66%	17,35%	19,82%	13,03%	13,93%
América Latina	362.900	439.353	508.390	404.362	447.836	461.187
	58,38%	61,87%	63,83%	48,34%	56,41%	61,44%
Asia	3.000	9.000	8.210	61.323	84.038	50.485
	0,48%	1,27%	1,03%	7,33%	10,58%	6,73%
Europa ³	36.678	47.827	54.557	50.413	42.816	37.374
	5,90%	6,73%	6,85%	6,03%	5,39%	4,98%
Oriente Medio y Magreb	65.000	67.000	56.700	74.568	91.960	72.000
	10,46%	9,43%	7,12%	8,92%	11,58%	9,59%
Países sin desglosar	25.000	50.000	30.375	80.000	23.800	25.000
	4,02%	7,04%	3,81%	9,56%	3,00%	3,33%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD, nos encontramos con lo siguiente:



En el año 2011 la Diputación Provincial de Zaragoza disminuyó los fondos destinados a AOD en valores absolutos; la disminución de su presupuesto total ha

³ Incluye lo dedicado en España a Sensibilización.

manteniendo el porcentaje sobre el presupuesto en valores parecidos a años anteriores. En cifras netas, de 793.935€ en 2010 se ha pasado a 750.619€ en 2011.

En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha destinado a los **Países Menos Adelantados** un 11,20%, cantidad que se aleja del objetivo del 20% fijado por la CONGDE.

El porcentaje dedicado a **sensibilización y Educación al Desarrollo ha sido de un 4,98%**, que representa un ligero descenso sobre el año 2010, y lo aleja todavía más del 10% que se contempla en las propuestas contenidas al efecto en la *Guía para la armonización de criterios* a la que ya hemos hecho referencia en líneas anteriores.

Por último, hemos de apuntar que nos vuelve a llamar la atención la resolución de la convocatoria del año 2011 de cooperación al desarrollo de la Diputación. Se han apoyado proyectos de la siguiente forma:

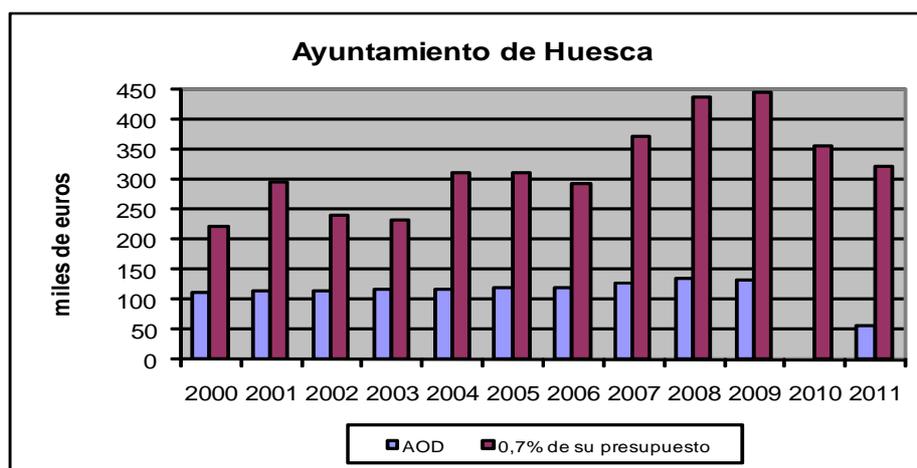
- A 16 de los 42 proyectos apoyados se les ha concedido la totalidad del importe solicitado, con una sustancial mejora respecto al año anterior en el cual fueron apoyados 55 proyectos y solamente a 3 de ellos les fue concedida la cifra solicitada.
- A dos proyectos se les ha concedido una ayuda ligeramente inferior a la solicitada: A un proyecto cuyo importe solicitado fue de 7.693€ se le han concedido 7.500. En otro caso la entidad había solicitado 7.566,50€ y se le concedieron 7.500€.
- De 42 proyectos apoyados, a 22 de ellos se les ha aprobado una ayuda de exactamente el mismo importe: 18.000€ a cada uno. Se habían pedido para ellos ayudas de importes variados desde 20.691,80€ hasta 36.000€. A 4 proyectos se les ha dado una ayuda de 7.500€ a cada uno, las cifras solicitadas para cada uno eran dispares, desde 7.566,50€ a 14.031,38€.

Desde las ONGD y Comités de Solidaridad involucrados en la elaboración de estos informes de seguimiento, hemos venido pidiendo desde hace años que, por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, objetivo operativo último de todo el sistema de cooperación, se financien los proyectos presentados a convocatoria pública con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos. Viendo lo ocurrido el pasado año 2011, **volvemos a solicitar a la Diputación Provincial de Zaragoza que sea mejorado el sistema de asignación**, al objeto de aunar esfuerzos y contribuir, entre todos, a una necesaria y progresiva mejora de nuestra cooperación.

Ayuntamiento de Huesca

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto total ejecutado	41.857.876	53.122.250	62.479.964	63.606.795	50.732.718 ⁴	46.025.826
0,7% del presupuesto	293.005	371.856	437.360	445.248	355.129	322.181
Destinado a AOD	120.300	128.000	136.000	132.698	0,00	56.653
% sobre presupuesto	0,29%	0,24%	0,22%	0,21%	NO SACÓ CONVOCATORIA EN 2010	0,12%
Sensibilización	8.900 7,40%	11.900 9,30%	19.956 14,67%			100 0,18%
Ayuda humanitaria y de emergencia			66.088 48,60%	3.000 2,26%		3.000 5,30%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	111.400 92,60%	116.100 90,70%	49.956 36,73%	129.698 97,74%		53.553 94,53%
África Subsahariana	15.000 12,47%	27.470 21,46%	27.287 20,06%	38.224 28,81%		5.249 9,27%
América Latina	70.400 58,52%	57.532 44,95%	61.788 45,43%	45.114 34,00%		21.674 38,26%
Asia				11.238 8,47%		
Europa ⁵	8.900 7,40%	11.900 9,30%	19.956 14,67%	7.439 5,61%		100 0,18%
Oriente Medio y Magreb	26.000 21,61%	31.098 24,30%	26.969 19,83%	30.683 23,12%		29.630 52,30%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD, nos encontramos con lo siguiente:



Si el año 2010 el Ayuntamiento de Huesca, de forma injustificable, eliminó la convocatoria de Ayuda Oficial al Desarrollo, en 2011 podemos decir que el esfuerzo, lejos de intentar compensar lo ocurrido el año anterior, ha situado sus cifras tanto en valores absolutos

⁴ Dato obtenido de la Web del Ministerio de Economía.

⁵ Es lo dedicado en España a Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

como en porcentaje, **por debajo de la mitad de las de cualquier año** desde que el Ayuntamiento de Huesca dedica fondos a AOD.

La orientación de la AOD para erradicar la pobreza puede medirse a través de los fondos destinados a los **Países Menos Adelantados (PMA)**, es decir, la **distribución geográfica** fundamentalmente orientada al África subsahariana, para los cuales el objetivo es el 20% de la AOD, el Ayuntamiento de Huesca ha destinado a esta zona el 9,27%.

La CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**: lo dedicado alcanza el 0,18%.

Nuestro deseo es aplaudir la actuación del Ayuntamiento de Huesca pero no parece que este año haya motivos para ello. Además, nos gustaría exponer varios datos:

1. En años anteriores el Ayuntamiento de Huesca nos facilitó la información que aparece reflejada en la tabla y la gráfica mostradas en la página anterior. Sin embargo, en octubre de 2011, recibimos de la misma fuente una información diferente variando considerablemente las cifras dedicadas en los años 2008 y 2009.

Los datos recibidos son los siguientes:

-2008. Sólo se reconocieron obligaciones por 11.211,16€ y en realidad eran de dos remanentes de 2007, luego 125.000€ de 2008 quedaron sin ejecutar.

-2009. Se ejecutaron compromisos adquiridos en años anteriores. Sus importes estaban por tanto incluidos en las cifras de los años correspondientes.

2. Año 2008: Subvenciones pendientes de pago.

En el informe del año 2011, con referencia a dos proyectos decíamos:

- *“Un proyecto de 13.275€, concedido y justificado está pendiente de cobro. En Intervención, después de mucho insistir y descubrir que lo habían traspapelado, lo desbloquearon en el primer trimestre de 2011. No se ha pagado por problemas de liquidez. El Ayuntamiento preveía pagar en noviembre o diciembre; a la publicación de este informe (finales de diciembre) no se ha realizado el pago”.*

Por fin ha sido pagado, pero ni siquiera en el año 2011 como habían previsto; ha tenido que llegar el año 2012 para ser cobrado.

- *“Hay otro proyecto del cual el Ayuntamiento ha perdido la justificación. Están buscándola y en contacto con la ONG solicitante para solucionarlo”.*

Ha sido abonada el año 2012.

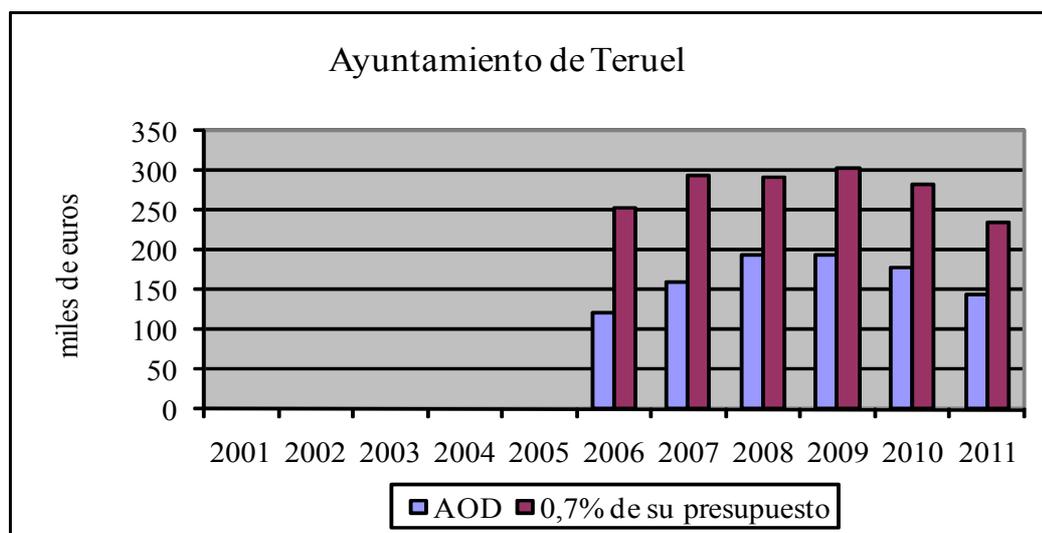
Lo expuesto pone de manifiesto la gestión que se ha llevado, con proyectos aprobados en 2008 y oportunamente justificados que no han sido abonados hasta el año 2012.

Por si no fuese suficiente con lo comentado hasta ahora, el Ayuntamiento de Huesca ha añadido en la convocatoria de 2011 la obligación de presentar un aval para anticipar las cantidades aprobadas. Este es un requisito que no existía hasta ahora y que otras administraciones que lo exigían lo eliminaron de sus bases hace tiempo. Dado lo farragoso y caro que es la obtención del aval, en la práctica este requisito a lo que lleva es a que las asociaciones no soliciten el anticipo del cobro y a que los proyectos reciban la ayuda cuando ya han efectuado y justificado el gasto: sin duda no es esta la mejor forma de financiar los proyectos.

Ayuntamiento de Teruel

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto total ejecutado	36.157.805	42.207.705	41.799.474	43.491.097	40.420.935	33.718.049
0,7% del presupuesto	253.105	295.454	292.596	304.438	282.947	236.026
Destinado a AOD	121.000	161.049	194.000	194.000	179.000	145.000
% sobre presupuesto	0,33%	0,38%	0,46%	0,45%	0,44%	0,43%
Sensibilización	4.010 3,31%	3.000 1,86%			4.800 2,68%	4.900 3,38%
Ayuda humanitaria y de emergencia	3.000 2,48%	8.000 4,97%			6.000 3,35%	2.000 1,38%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	113.990 94,21%	150.049 93,17%	194.000 100%	194.000 100%	168.200 93,97%	138.100 95,24%
África subsahariana	7.000 5,79%	19.000 11,80%	41.000 21,13%	40.000 20,62%	54.600 30,50%	102.300 70,55%
América Latina	93.990 77,68%	128.049 79,51%	130.000 67,01%	121.031 62,39%	84.400 47,15%	26.500 18,28%
Asia	6.000 4,96%	5.000 3,10%		23.469 12,10%	11.500 6,42%	
Oriente Medio y Magreb	10.000 8,26%	6.000 3,73%	23.000 11,86%	9.500 4,90%	23.700 13,24%	11.300 7,79%

El Ayuntamiento de Teruel nos ha negado, hasta el año 2007, el dato del presupuesto total ejecutado el año anterior y, por este motivo, tan sólo podemos llevar al gráfico los datos desde el año 2006. En él comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD:



En el 2011 se ha producido un **descenso en cifras absolutas**; el descenso de su presupuesto total casi ha permitido mantener el porcentaje.

Hay que mencionar como aspectos positivos:

Un 45,93% dedicado a los **Servicios Sociales Básicos**, por encima del 20% mínimo recomendado.

En cuanto al esfuerzo geográfico relativo a los **clasificados como Países Menos Adelantados** se ha alcanzado un **61,45%**, muy por encima del 20% mínimo recomendado.

Asimismo, la CONGDE establece también como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**. Se ha dedicado el 3,38%

Reiteradamente, se sigue incumpliendo el acuerdo al que llegaron las ONG de Punto de Encuentro y los partidos políticos con representatividad en el Ayuntamiento de Teruel, el año 2006, en cuanto a las cuantías económicas destinadas a la ayuda a la cooperación al desarrollo y que fue ratificado con el consenso de todos los partidos, en la comisión de economía del Ayto. de Teruel, celebrada el 11 de diciembre de 2006. El acuerdo señalaba:

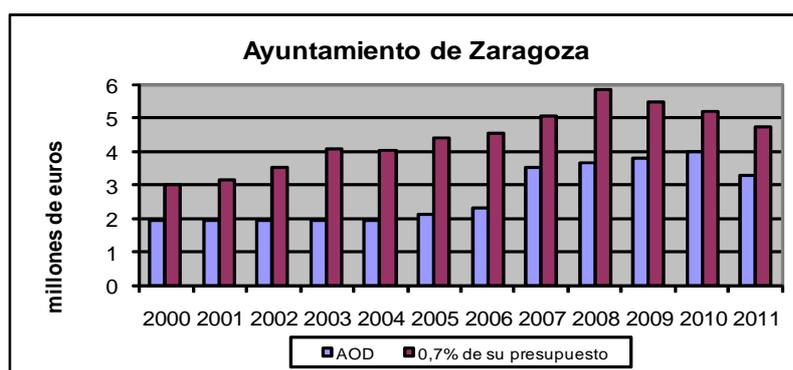
“Que el dinero otorgado por el ayuntamiento de Teruel para subvencionar proyectos de desarrollo en países del Sur, en línea de lo marcado por la ONU, alcance el 0’7%. Siendo conscientes de las dificultades técnicas y de la variabilidad que supone un presupuesto, proponemos que se fije cada año el 0’7% de la liquidación de gastos del año anterior (sumando los capítulos del uno al seis).”

Año tras año, hemos venido denunciando esta cuestión

Ayuntamiento de Zaragoza

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto total ejecutado	647.760.379	722.808.360	832.417.713 ⁶	781.220.520 ⁷	744.172.104 ⁸	674.867.811 ⁹
0,7% del presupuesto	4.534.323	5.059.659	5.826.924	5.468.544	5.209.205	4.724.075
Destinado a AOD	2.318.000	3.523.469	3.665.080	3.799.726	3.957.072	3.269.472
% sobre presupuesto	0,36%	0,49%	0,44%	0,49%	0,53%	0,48%
Sensibilización	76.588 3,30%	195.848 5,56%	268.236 7,32%	262.865 6,92%	385.038 9,73%	421.685 12,90%
Ayuda humanitaria y de emergencia	55.000 2,37%	573.333 16,27%	515.783 14,07%	648.711 11,07%	730.823 18,47%	461.040 14,10%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	2.186.412 94,32%	2.754.289 78,17%	2.881.061 78,61%	2.888.151 76,01%	2.841.211 71,80%	2.386.747 73,00%
África Subsahariana	332.995 14,37%	677.309 19,22%	540.818 14,76%	588.486 15,49%	757.776 19,15%	528.673 16,17%
América Latina	1.527.147 65,88%	1.971.885 55,96%	2.179.341 59,46%	2.054.097 54,06%	1.994.147 50,39%	1.648.785 50,43%
Asia	77.278 3,33%	100.533 2,85%	92.865 2,53%	100.054 2,63%	103.491 2,62%	
Europa ¹⁰	76.588 3,30%	243.848 6,92%	268.236 7,32%	262.865 6,92%	385.038 9,73%	421.685 12,90%
Oriente Medio y Magreb	263.992 11,39%	399.895 11,35%	443.146 12,09%	624.333 16,43%	568.282 14,36%	580.329 17,75%
Países sin desglosar	40.000 1,73%	130.000 3,69%	140.674 3,84%	169.892 4,47%	148.338 3,75%	90.000 2,75%

Comparando el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD nos encontramos con lo siguiente:



En abril de 2007 los cinco partidos actualmente presentes en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, CHA, IU, PAR, PP y PSOE, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa

⁶ Por error en los datos facilitados, esta cantidad correspondía en realidad al monto presupuestado, no al ejecutado.

⁷ Distintas fuentes arrojan cifras diferentes. Se utiliza la cifra facilitada por el Servicio de Cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza.

⁸ La Oficina de Cooperación del Ayuntamiento no nos ha facilitado el presupuesto ejecutado. Hemos utilizado el ejecutado por la Entidad Local, sin consolidar, dato facilitado por el Servicio de Presupuestos del propio ayuntamiento, el cual nos ha dicho que carecen del consolidado.

⁹ Presupuesto consolidado ejecutado, publicado en la Web del Ministerio de Economía <http://serviciosWeb.meh.es/apps/EntidadesLocales/>

¹⁰ Incluye lo dedicado en España a Sensibilización.

Contra la Pobreza el “**Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza**”, de entre cuyos compromisos adquiridos, el primero es el siguiente:

“Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).”

De acuerdo a lo pactado los porcentajes sobre presupuesto deberían haber alcanzado:

En 2009 el 0,52%, en 2010 el 0,61% y en 2011 el 0,70%

Ya en los años 2009 y 2010 se produjo un incumplimiento del pacto al no alcanzarse los porcentajes pactados, pero en 2011 no sólo no se ha alcanzado el 0,70% pactado sino que se ha producido un mayor alejamiento al bajar al 0,48% el porcentaje alcanzado, habiéndose bajado también en cifras absolutas.

La convocatoria se realizó ofreciendo 3.743.802€ pero se resolvió sin adjudicar 474.329,88€ de la ayuda presupuestada. El argumento utilizado para no adjudicar dicha cantidad fue que los proyectos presentados no reunían las condiciones técnicas para ser aprobados, argumento que nos resultó un tanto contradictorio pues hasta la fecha no se nos había expresado esta debilidad, sino todo lo contrario. Por todo ello, consideramos que la resolución de la convocatoria incorporó otros criterios de origen político que no se sustentan en la valoración técnica de los proyectos.

Hay que mencionar como aspectos **positivos** la buena **orientación sectorial de la ayuda** y el **reparto geográfico** de la misma:

Un 26,73% dedicado a los **Servicios Sociales Básicos**, en el pacto se establece destinar al menos el 20%.

La **Ayuda humanitaria y de emergencia** ha alcanzado el 11,95% de la convocaría, siendo lo pactado el 10%.

Educación para el Desarrollo y Sensibilización con el 12,90% se ha situado por encima del 10% recogido en el pacto.

En cuanto al esfuerzo geográfico relativo a **los clasificados como Países Menos Adelantados** se ha alcanzado un **20,51%**: tanto en el pacto local como a nivel nacional, lo fijado es el 20%.

Para **comercio justo y consumo responsable**, tan sólo se ha dado valoración positiva a tres proyectos de los presentados, alcanzando el 2,52% todavía lejano del 5% pactado. A ello hemos de añadir que el Ayuntamiento ha suprimido su cooperación económica a la Lonja y Semana del Comercio Justo y Solidario.

En este aspecto las ONG hemos de hacer un mayor esfuerzo y presentar más y mejores proyectos de fomento, difusión y sensibilización del comercio justo y consumo responsable.

En años anteriores el Ayuntamiento de Zaragoza destinaba una parte de la ayuda a lo que denomina Programa de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo. Con estos fondos administrados por la Oficina de Cooperación se atendía entre otras la financiación de la Lonja del Comercio Justo. En 2011 no ha dedicado fondos a la financiación de la Lonja del Comercio Justo.

Por último, hemos de apuntar que en la resolución de la convocatoria del año 2011, a 35 de los 63 proyectos aprobados se les ha concedido la totalidad del importe solicitado. Nos parece un buen dato pero tiene todavía un amplio recorrido de mejora: son aún muchos los proyectos que no son apoyados en su totalidad. A un proyecto se le ha concedido una ayuda ligeramente inferior a la solicitada: lo solicitado fue 17.850€ y se le han concedido 15.000.

Desde las ONGD y Comités de Solidaridad involucrados en la elaboración de estos informes de seguimiento, hemos venido pidiendo desde hace años y seguimos haciéndolo aquí, que, por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, objetivo operativo último de todo el sistema de cooperación, se financien los proyectos presentados a convocatoria pública con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos. Bien es cierto que se han de establecer unos límites a la cifra máxima con la que se apoya a una organización solicitante.

El Ayuntamiento de Zaragoza en la Cooperación Local Española.

A fecha de publicación de este informe, noviembre 2012, no se ha publicado todavía el Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI 2011). Carecemos de los datos necesarios para incluir, como hemos hecho otros años, el análisis de la Cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con la de los siete ayuntamientos de ciudades con más de 500.000 habitantes.

Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la Web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar del grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7%, también consideramos de importancia fundamental, como imperativo de la sociedad civil, prestar atención al grado de observancia por parte de las instituciones aragonesas de los principios de publicidad y transparencia, en sus convocatorias de ayudas para cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y/o sensibilización, a los que hace referencia el Art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

A estos efectos, se recurre anualmente al registro del número total de convocatorias existentes para ayuda oficial al desarrollo, de la cantidad destinada por cada administración a tal fin y de la transparencia con la que se publican, tanto las convocatorias como las resoluciones de las mismas, en los boletines oficiales, de la Comunidad Autónoma o de la provincia, según corresponda, y en las páginas Web oficiales de las instituciones, medio, a nuestro parecer, hoy día fundamental para hacer verdaderamente accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto y de a quién(es) y en qué se reparte ese dinero.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración:

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo en los boletines oficiales

Institución	Cantidad otorgada	Convocatoria	Resolución
Dip. Prov. Zaragoza	731.500 euros	30/12/2010	11/07/2011
Comarca de la Comunidad de Calatayud	24.000 euros	17/01/2011	-
Gobierno de Aragón	6.680.000 euros (4.316.362,43 para 2011 y 2.363.637,57 euros para 2012) - Modificada por ORDEN de 31 de agosto de 2011 (BOA 02/09/2011): no pone incremento de cuantía: "esa cifra inicial podría verse aumentada de no llevarse a cabo todas las actuaciones de cooperación directa previstas"	15/02/2011	27/01/2012
Ayto. Ejea de los Caballeros	Total: 51.000,84 euros (ayudas de urgencia al tercer mundo, 14.598,84 euros; ayudas al tercer mundo, 30.402 euros; y proyectos solidarios vinculados al hermanamiento, 6.000 euros)	18/02/2011	-
Dip. Prov. Teruel	143.750 euros	07/03/2011	04/10/2011
Ayto. Jaca	130.000 euros	31/03/2011	-
Ayto. Binéfar	11.970 euros	13/04/2011	-
Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	-	20/05/2011	-

Institución	Cantidad otorgada	Convocatoria	Resolución
Ayto. Fraga (corriente)	10.000 euros	27/05/2011	-
Ayto. Alcañiz	6.600 euros	30/05/2011	-
Ayto. Fraga (inversión)	20.000 euros	01/06/2011	-
Ayto. Utebo	Para cooperación, 52.000 euros; para emergencia, 500 euros	08/06/2011	-
Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca	6.000 euros (Inversiones 2.000 €; y Gasto corriente 4.000 €)	17/06/2011	-
Ayto. Sabiñánigo		29/06/2011	-
Ayto. Andorra	-	12/08/2011	-
Ayto. Teruel	Cuantía global máxima: 145.000 euros	26/08/2011	-
Ayto. Huesca	Total: 111.460 € de los cuales: 35.153,33 € se imputan a la partida "Solidaridad Tercer Mundo"; 38.153,34 € a idéntica partida del presupuesto 2012; y 38.153,33 € a la misma partida del presupuesto 2013	31/10/2011	-
Ayto. La Almunia de Doña Godina	3.500 euros	18/11/2011	-
Ayto. Zaragoza	Total: 3.743.802 euros repartidos en: "Atención de emergencias humanitarias", 132.458 euros; "Solidaridad y proyectos de inversión de cooperación al desarrollo", 246.460,86 euros; y "Solidaridad y cooperación al desarrollo", 3.364.883,14 euros	26/11/2011	16/01/2012
Ayto. Monzón	37.500 euros	20/01/2012	-
Dip. Prov. Huesca	-	-	Resoluciones publicadas el 14/06/11 (resol. 1188), el 21/07/11 (resol. 1289), 12/01/12 (resol. 2603, 2619, 2621)

A nuestro juicio, el análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente no es del todo positivo. **Si bien el número de instituciones que publican sus subvenciones de cooperación (20) se mantiene con respecto al 2010** (no sabemos si porque no han sacado convocatoria o porque no se ha publicado la misma), **tan sólo 4 de ellas publican tanto la convocatoria como la resolución.**

Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, **animamos desde aquí a las instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas** por la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo*, publicada por

la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector¹¹. Entre ellas, que

“Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...”

“Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud.”

Por último, un año más, un aspecto relacionado con la publicación de convocatorias de subvenciones que va más allá de una simple cuestión de estilo. Se trata de la expresión **Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras. **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos que reflejen de forma más acertada y actual las relaciones que rigen entre los países del centro y la periferia, por ejemplo, expresiones como *Ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas.

Convocatorias y resoluciones de subvenciones para Cooperación al Desarrollo publicadas en las páginas Web de las 7 mayores administraciones aragonesas

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	http://www.aragon.es/ Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Presidencia y Justicia / Cooperación para el desarrollo	En <i>Normativa</i> solo está publicada la convocatoria del año en curso. En <i>Ayudas</i> solo está publicada la resolución del año anterior. No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Huesca	http://www.dphuesca.es/ Ruta: Qué hacemos / Subvenciones / Servicios Sociales	Encontramos la convocatoria de cooperación al desarrollo del año en curso. No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Teruel	http://www.dpteruel.es/ Ruta: La Diputación / Departamentos / Bienestar Social	Encontramos la convocatoria de cooperación al desarrollo del año en curso. No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Zaragoza	http://www.dpz.es/ Ruta: Bienestar Social y Desarrollo / Convocatoria de Ayudas y Premios	Está publicado el histórico de convocatorias desde 2009, pero no las resoluciones a las mismas.
Ayuntamiento de Huesca	http://www.huesca.es/ Ruta: Ayuntamiento / Subvenciones	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayuntamiento de Teruel	http://www.teruel.es/ Ruta: Servicios / Por departamentos / Servicios Sociales	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayuntamiento de Zaragoza	http://www.zaragoza.es/ Ruta: Para la gente / Cooperación al Desarrollo	En <i>Subvenciones</i> está publicada la convocatoria del año en curso. En <i>Subvenciones anteriores</i> están publicadas las convocatorias y las resoluciones desde el año 2007.

¹¹ Dicho documento se encuentra disponible en la página Web de la CONGDE:
<http://www.congde.org/uploads/documentos/a73823f24d3c88283c38d8d4dd467beb.pdf>

Conclusión:

Desde el año pasado **ha aumentado la información que aparece en las Web de estas instituciones, pero las ONG seguimos sin tener referentes en Web sobre bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, dinero destinado a cooperación, etc.** Vemos que todavía los departamentos sociales están un poco abandonados en cuanto a actualización de la información pública se refiere.

Aplaudimos específicamente **al Ayuntamiento de Zaragoza**, ya que en su Web aparece el histórico de datos de las convocatorias y las resoluciones con un acceso sencillo para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero:

<http://www.zaragoza.es/>

Ruta: Para la gente / Cooperación al Desarrollo / Subvenciones anteriores

Asimismo nos gusta la **Web del Instituto Aragonés de Estadística**, en la cual se encuentra valiosa información:

<http://www.aragon.es/>

Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Instituto Aragonés de Estadística / Sociedad / Otras estadísticas sociales / Cooperación para el desarrollo

También encontramos información útil sobre datos de cooperación en la **Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación** publicada en la Web de la DGA:

<http://www.aragon.es/>

Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Presidencia y Justicia / Cooperación para el desarrollo / Publicaciones / Memoria Consejo Aragonés.

Aparece también información en la Web de la Federación Española de Municipios y Provincias:

<http://cooperacion.femp.es/>

Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido

El informe que se está presentando ha sido realizado **por la Federación Aragonesa de Solidaridad**, por medio de su Comisión de Ayuda Oficial al Desarrollo y su Unidad Territorial de Huesca, **con la colaboración de la red turolense Punto de Encuentro**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a solicitudes y convenios **aprobados** por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7% constituye un compromiso internacional con la cooperación internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la cooperación descentralizada, realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos, como medida de referencia, a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, **desde la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado por cada administración**.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales, **si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo en relación a** aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada***, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE el año 2008.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones, aunque en algún caso hemos hecho alguna modificación, siempre con datos confirmados. Para contrastar la información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Economía y Hacienda, el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y las resoluciones de las convocatorias.

Este es el décimo informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración **nos hemos dirigido a 81 instituciones aragonesas:**

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y dos Comarcas constituidas.
- Cuarenta y cinco ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes.

La investigación comenzó en mayo remitiendo a cada una de las entidades objeto de análisis una carta en la que se les solicita nos remitan, al menos, los siguientes datos:

- Si la institución ha destinado o no en 2011 alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cifra del presupuesto consolidado total de esa Administración ejecutado en 2011.
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de cooperación directa: cantidad ejecutada directamente por la administración, es decir, no mediante subvenciones a ONG.

Al Ayuntamiento, la Diputación Provincial de Teruel y a la Comarca Comunidad de Teruel se ha dirigido **la Coordinadora turolense Punto de Encuentro**; y con el Ayuntamiento, la Diputación Provincial de Huesca y la Comarca Hoya de Huesca el interlocutor ha sido **la Unidad Territorial de la FAS en Huesca**. Al resto se ha dirigido **FAS Zaragoza**.

Tras nuestra petición de datos por escrito, solamente unas pocas instituciones respondieron a nuestra solicitud. En vista de ello, reenviamos por correo electrónico el escrito de petición de datos a todas las que no nos habían contestado, y, trascurridos unos días, nos dirigimos a ellas telefónicamente. Hemos de decir que la actuación de la mayoría de las instituciones deja mucho que desear. De inicio, a menudo nadie sabe quién lleva estos asuntos. Localizada la persona responsable, sólo el envío de un nuevo correo electrónico a su atención y la insistencia telefónica han conseguido respuesta. En algunos casos, ni esto ha dado frutos.

Como en años anteriores, las mayores dificultades han venido en obtener el presupuesto total de la institución ejecutado en el año y el desglose de la ayuda por países. Ambos apartados han requerido nuevas peticiones de aclaraciones y aportaciones de datos.

El resultado ha sido la obtención de información suficiente de 17 instituciones que han dedicado fondos a AOD, es decir, casi una de cada cinco de las entidades consultadas. De ellas hay detalle en el apartado: Administraciones aragonesas que destinan fondos a cooperación (pág. 12).

En dos casos (Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y Comarca Comunidad de Calatayud), la respuesta recibida no contenía toda la información necesaria y, a pesar de que hemos insistido, no hemos logrado que nos la completaran.

De las 81 entidades consultadas, 42 entidades, casi la mitad, nos han comunicado que en 2011 no han dedicado fondos a cooperación:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS	COMARCAS
Alagón	Alto Gállego	Jacetania
Cadrete	Aranda	Jiloca
Calatayud	Bajo Aragón – Caspe	La Litera
Calatorao	Bajo Cinca	Maestrazgo
Épila	Bajo Martín	Monegros
Fuentes de Ebro	Campo de Belchite	Ribagorza
La Muela	Campo de Cariñena	Ribera Alta del Ebro
La Puebla de Alfindén	Campo de Daroca	Ribera Baja del Ebro
María de Huerva	Cinca Medio	Sobrarbe
Pedrola	Cinco Villas	Somontano de Barbastro
Pinseque	Cuencas Mineras	Tarazona y el Moncayo
Ricla	Gúdar-Javalambre	Valdejalón
Tamarite de Litera		
Tarazona		
Tauste		
Utrillas		
Villanueva de Gállego		
Zuera		

El cuadro siguiente recoge las 20 instituciones que no nos han contestado:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS
Alcorisa	Bajo Aragón - Alcañiz
Barbastro	Campo de Borja
Binéfar	Comunidad de Teruel
Borja	Matarraña
Calamocha	Sierra de Albarracín
Cariñena	
Caspe	
Gallur	
Graus	
Illueca	
La Almunia de Doña Godina	
Mallén	
San Mateo de Gállego	
Sariñena	
Utebo	